



Sorteo 2 - RMDVP Buildingcenter S.A.U., y Caixabank, S.A. Vivienda C/ Aguacate N.º 86 Residencial La Candelaria Esc. 1 Pl. 1 Pta. B.

EDICTO

Habiéndose recibido escrito de D^a. Ana Benita López Ruiz, en representación de Buildingcenter, S.A.U. en adelante BC, en el que pone de manifiesto que BC, y posteriormente Caixabank, S.A., es titular de una vivienda de protección oficial, poniendo a disposición del Registro de Demandantes una vivienda de protección con la siguiente descripción: C/ Aguacate N^o 86 Residencial La Candelaria, Esc. 1 Pl. 1 Pta. B. en Benagalbón, de Rincón de la Victoria, de este municipio, con la referencia catastral: 8665513UF8686N0007JP, en cumplimiento del artículo 8.4 de la Ordenanza Reguladora de las Bases de Constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, (BOP n^o 63, de 6-4-2010 y modificación en BOP n^o 166 de 29-8-2012), se procederá, entre los demandantes inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria en el régimen de compra, a la realización de un sorteo público, el jueves 22 de Diciembre de 2.016 a las 11.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la 1^a planta del Consistorio, en Plaza Al Ándalus, n^o 1 de este municipio.

Asignándose un número de orden conforme al Código de Inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, a través de la aplicación de la Junta de Andalucía.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,
LA ALCALDESA,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D^a. María Encarnación Anaya Jiménez.

Diligencia.- Con fecha _____ se procede a colocar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Área Municipal de Urbanismo, Vivienda Pública e Infraestructuras, edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 31/10/2016).

Diligencia.- Con fecha _____ se procede a publicar en la web del Ayuntamiento: www.rincondelavictoria.es, edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 31/10/2016).